

EXPTE.Nº 0175/97

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Señor Hugo Alberto Lopazzo a instalar un puesto para venta de panchos en la esquina de Avda. Julio A. Roca y Álvaro R. Fuertes de Coronel Dorrego, sobre la Plaza.-

ARTICULO 2º) La autorización dispuesta en el artículo anterior, deberá ajustarse a lo normado mediante Ordenanza Nº 1549/97.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 11 de 1997.-

Registrada bajo el número: 1563-97